Castellón de la Plana, 9 de abril de 2024.

Oficina de extranjería, asilo y refugio.

Yo Nidia Margarita Zumba Hernández de 30 años de edad, de nacionalidad salvadoreña y con número de pasaporte A04820711, con domicilio actual en Calle Borja 5, piso 5 puerta 10, 12110 L’Alcora, la cual ingrese a España el pasado 25 de mayo de 2023 acompañada de mi pareja Jorge Luis Reyes Centeno y nuestra hija Lisseth Abigail Reyes Zumba.

Por medio de la presente describiré los motivos por los cuales deseo que esta solicitud de protección internacional sea admitida.

Durante los últimos años mi pareja ha sido obligado a transportar en nuestro vehículo a pandilleros de la mara salvatrucha (MS13) de la célula “santo Tomás locos salvatrucha” que opera en la colonia donde residíamos a las afueras de San Salvador, el transportaba a estos sujetos de nuestra colonia a colonias aledañas y viceversa, siempre que ellos lo requerían llegaban a casa y lo obligaban a salir utilizando lenguaje con violencia y amenazas si en caso intentaba negarse. Con la implementación del régimen de excepción en el año 2022 estos sujetos utilizaban a mi marido para evadir los controles efectuados por la Policia Nacional Civil. Nuestro temor se vio incrementado ya que el puede verse involucrado en alguna captura mientras transporta a estos pandilleros de un lugar a otro y ser tomado como un miembro o un colaborador de la pandilla sin ser debidamente investigado, así mismo de sufrir algún ataque por alguno de estos sujetos en caso de negarnos.

A continuación relataré a detalle el origen de los acontecimientos.

A finales del año 2019 decidimos con mi pareja formar una familia, meses después de vivir juntos en la colonia San Jose 2 de Santo Tomas, San Salvador, recibimos la visita de dos sujetos los cuales llegaron y amenazaron a mi pareja que debía de ayudar a transportar a los pandilleros cuando ellos lo requerirían en compensación de una cuota de extorsion que anteriormente pagaba su madre, razón por la cual ella abandonó el país. Esa situación se mantuvo de manera esporádica hasta que en el año 2022 con el inicio del régimen de excepción, las exigencias de los sujetos aumentaría y se convirtió en algo rutinario transportarlos.

Con la ayuda de mi hermano Wilver Ovidio Zumba, quien en ese momento era agente de la Policia y actualmente por problemas con la misma pandilla se encuentra asilado en los Estados Unidos, nos recomendó que realizáramos una denuncia anónima al sistema 123 para reportar estos hechos, fue después de esto que en un operativo de la policía realizaron la captura de uno de los sujetos que nos mantenía bajo amenazas su nombre es Eddie Santiago, días después de este hecho se presentó a la casa otro sujeto que se identificó como el jefe de la célula, este sacó a mi marido de la casa para exigir que le confesara que el había realizado dicha denuncia contra este sujeto, y amenazaron con que realizarían su investigación y determinarían quién había denunciado y de ser nosotros que lo habíamos hecho nos desaparecerían a todos. Los viajes continuaron hasta la fecha de nuestra huida del país y el temor siempre fue latente al estar bajo amenaza de perder nuestras vidas y con el Régimen de Excepción en vigor el cual elimina las garantías de un proceso judicial justo manteníamos una presión psicológica alta al pensar que en cualquier momento sería capturado en algún operativo en su vehículo con los pandilleros conduciéndose con el y así ser tomado como colaborador y ser trasladado al centro de confinamiento de pandilleros, así como muchas personas de manera injusta.

Agradezco el tiempo prestado y espero que sea concedida la protección internacional a mi persona, ya que al regresar a mi país tengo el riesgo de sufrir algún atentado en contra de mi persona o algún miembro de mi familia.

Me despido muy atentamente.

Nidia Margarita Zumba Hernández.